

Bajo el lema “somos Médicos somos Pacientes”

EL CONSEJERO NO RESPETA A PACIENTES, PROFESIONALES NI CENTROS

- **AFEM ha criticado varias veces la Orden 804/2016 del 30 de agosto del consejero J. Sánchez Martos que ahora rectifica sin publicación**
- **La Orden 804/2016 ha permitido eliminar a pacientes de la Lista de Espera Quirúrgica por ejercer su derecho de libre elección**
- **El Plan Integral de mejora de Listas de Espera Quirúrgica de la Comunidad de Madrid no consigue sus objetivos a pesar de eliminar pacientes de forma irregular**
- **Destituciones, caza de brujas y derrumbes en los Centros, no parecen buenas formas de acercamiento a los profesionales y a los pacientes, mucho menos de humanizar la Sanidad.**

Desde septiembre de 2016 hemos criticado en varias ocasiones la Orden 804/2016 del 30 de agosto y en especial su peculiar reglamentación para eliminar pacientes de la Lista de Espera Quirúrgica sin ser intervenidos. Al consejero J. Sánchez Martos le parece justo penalizar a los pacientes que rechazan ser derivados a cinco Centros alternativos en contra del derecho que la Ley nos otorga a todos sobre la libre elección, que se consolida con la Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid. El paciente no rechaza una derivación sino que elige seguir siendo tratado por su médico a tenor de su artículo 3.5 de la citada ley, donde dice: *“La elección de médico en atención especializada supondrá que todos los actos relacionados con un mismo proceso clínico serán atendidos en el mismo hospital”*

El consejero no puede decir que se equivocó o que nunca se eliminaron pacientes de la LEQ por rechazar ser derivados. AFEM tiene constancia y pruebas de que eso fue así, especialmente antes de terminar el primer año del “Plan Integral de mejora de Listas de Espera Quirúrgica de la Comunidad de Madrid”. Sospechamos que para conseguir unos resultados estadísticos que lo avalasen, aunque en realidad fueron bastante pobres, reduciendo 516 pacientes y aumentando las estancias medias.

El pasado jueves nos enteramos que el consejero firmó tres días antes de comparecer en la Asamblea de Madrid, una corrección secreta, por no publicada, de su Orden 804/2016, en la que elimina como causa de exclusión el rechazo de 5 Centros alternativos, hecho que celebramos, pero lamentamos que siga dejando la puerta abierta a más

eliminaciones irregulares bajo la causa todavía presente en la citada Orden: “*otros motivos de salida no contemplados explícitamente*”. Esperamos que esto si se trate de un error.

Se han eliminado pacientes cuyos tiempos de espera estaban próximos a caducar, prometiéndoles volver a incluirlos y una rápida intervención. Los pacientes tienen miedo y los profesionales, indignación. Los médicos hemos hecho el juego a la consejería volviéndolos a incluir en la lista de espera interviniéndoles sin dilación, puesto que no es justo lo contrario. Con esto, la consejería ha convertido esperas de 180 días y de 360 en unos pocos días. Todo ello con el único fin administrativo de reducir números y medias estadísticas, cosa que ni siquiera han conseguido.

Las prácticas del consejero lo alejan, más que acercarlo, de los profesionales. Así lo demuestra la misma redacción del Plan Integral de mejora de Listas de Espera, en la que incluye párrafos insultantes, la destitución de la enfermera Goretti Pacheco por pedir vacunas en un mar de desabastecimiento generalizado o la caza de brujas a los médicos de atención primaria por recetar analgésicos opiáceos a sus pacientes cuyo tratamiento previamente lo habían indicado especialistas de las Unidades del Dolor.

Como guinda del pastel, asistimos atónitos como se derrumban los techos y se inundan las estancias de nuestros Centros Sanitarios, temerosos de que un día tengamos que asistir pacientes lesionados por ese motivo.

Todas estas prácticas y situaciones a las que nos tiene acostumbrados la consejería de Sanidad, no parecen acordes con lo que vienen a llamar Humanización, algo que los profesionales realizamos a diario contra los vientos y tempestades de la Administración.

Sr J. Sánchez Martos, déjenos realizar nuestro trabajo con recursos y normas que lo permitan, no con más piedras en el camino. Déjenos seguir estando orgullosos de nuestra Sanidad Pública, a la que damos a diario y durante todas nuestras vidas lo que ningún político dará jamás.

Madrid, 13 de febrero de 2017

¿Qué es AFEM?

AFEM es una asociación independiente que no está al servicio de ninguna institución ni al amparo de ningunas siglas o ideología política, y pretende alertar sobre el devenir de la sanidad española, hasta ahora una de las mejores de Europa, haciendo hincapié en que el principal perjudicado del deterioro de ésta es el propio paciente.

Para más información:

AFEM

Carlos M. Castaño Zapatero

Tlf: 696273993

e-mail: cacastazapa@msn.com

Mar Noguero Álvarez

Tlf: 635 68 88 18

e-mail: marnoguero@gmail.com